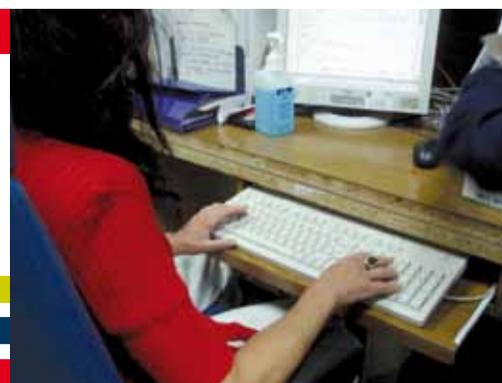


EN PORTADA

Imagen de una trabajadora del centro de Arroyo de la Miel, en Málaga, donde CCOO interpuso una de las denuncias.



La salud laboral como instrumento de acción sindical

En una sociedad cada vez más globalizada y tecnificada, en la que se tiende a una progresiva e imparable especialización en el trabajo, la acción sindical ha de adaptarse en un proceso continuo de evolución para poder defender adecuadamente los intereses de trabajadores y trabajadoras del mundo de hoy, siendo imprescindible la formación de los cuadros sindicales en disciplinas y materias que son precisas conocer para poder conectar con los problemas que se plantean en los puestos de trabajo y darles las respuestas más adecuadas.

Hoy día, aún más si cabe en estos tiempos de crisis económica y financiera en la que las únicas recetas que se están aplicando pasan por el recorte de derechos laborales, sociales y ciudadanos, la defensa de las condiciones laborales, eje fundamental de la acción sindical, ha de ir más allá de aspectos tradicionales como la jornada y el salario, y ha de abarcar ámbitos fundamentales como la seguridad en el desempeño de las funciones, la adaptación de los puestos de trabajo, la ergonomía, los factores psicosociales, la protección de la salud reproductiva y todo aquello, en fin, que pueda considerarse dentro del amplio capítulo de la prevención de riesgos laborales.

Sirvan como muestra de la importancia práctica que pueden tener estas actuaciones un par de ejemplos recientes:

- El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Granada consiguió hace pocos meses que se aprobara un protocolo para el manejo seguro del fármaco metotrexato, tras un impresionante trabajo de documentación y la presentación de una excelente propuesta por parte de su responsable de Salud Laboral, Prudencio Barroso, que finalmente fue aprobada y ya está implantada y en funcionamiento en el ámbito de la Atención Primaria granadina. El protocolo supone un hito importantísimo en el terreno de la prevención de riesgos laborales.

LOS AVANCES EN SALUD LABORAL QUE SE HAN EXPERIMENTADO EN LOS ÚLTIMOS QUINCE O VEINTE AÑOS CONSTITUYEN UN PATRIMONIO IRRENUNCIABLE DE LA CLASE TRABAJADORA

- El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga elaboró en 2010 un estudio que muestra las irregularidades existentes en los centros de Atención Primaria de la provincia y revela que muchos de los trabajadores del SAS trabajan cada día en pésimas condiciones.

Aunque el informe se centra en los empleados del servicio de admisión, la delegada de Prevención de CCOO en Atención Primaria de Málaga, Isabel Moreno, señala que los datos son extrapolables al personal sanitario que también trabaja constantemente frente al ordenador.

La consecuencia de las deficiencias ergonómicas en los centros de salud es el desarrollo de lesiones en los trabajadores y, en muchas ocasiones, en una mayor tasa de bajas laborales. Según el informe de CCOO, los diagnósticos más frecuentes entre los empleados del SAS ocasionados por las malas posturas en su trabajo son los problemas de visión, síndrome del túnel carpiano (que provoca dolor desde el dedo pulgar hasta el antebrazo) y lesiones musculoesqueléticas.

A raíz del estudio, CCOO interpuso dos denuncias ante la dirección del distrito sanitario

por las pésimas condiciones de trabajo en dos centros, el de la Carihuela, donde piden que se eliminen los mostradores de obra, y el de Arroyo de la Miel, donde el mobiliario presenta múltiples deficiencias. Por su parte, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Málaga, dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración, ha requerido, de momento, al segundo centro una evaluación de riesgos laborales existentes en lo relativo a los factores ergonómicos de los puestos de trabajo del área de admisión.

Avanzar

Debemos ser conscientes de que la lucha sindical pasa, hoy más que nunca, por salvaguardar conquistas que han costado mucho tiempo y esfuerzo conseguir, y por avanzar en terrenos más sutiles pero no menos importantes, que en situaciones económicas, sociales y políticas complicadas como la que ahora nos toca enfrentar, son las primeras en estar en riesgo.

Debemos tener muy claro que los avances en Salud Laboral que se han experimentado en nuestro país en los últimos quince o veinte años, singularmente a partir de la promulgación, en 1995, de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, constituyen

un patrimonio irrenunciable de la clase trabajadora, al que CCOO ha contribuido decididamente y que debe ser preservado a toda costa.

Se hace necesario que nuestro sindicato tome conciencia a todos los niveles de la necesidad de contar con delegados y delegadas de prevención con una formación cada vez más amplia y de mayor calidad en este terreno, para lo cual contamos con instrumentos muy poderosos, como el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), cuyo

prestigio y seriedad trasciende nuestras fronteras y alcanza al ámbito europeo.

Debe ser, por consiguiente, un objetivo prioritario para CCOO que la Salud Laboral impregne transversalmente todas las políticas de nuestra organización y sea un instrumento de primer orden en la acción sindical diaria en todos los centros de trabajo en los que estamos presentes. Y para ello hemos de ser conscientes de la capacidad que ésta tiene para transformar, para mejor, las condiciones laborales. ■

Defiende tus derechos...
Tú ganas.

CCOO

andalucia.ccoo.es